

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA  
LICITACION PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/009/2019  
"ARRENDAMIENTO DE IMBUEBLE PARA EL ARCHIVO DE GLOSA DEL OPD REPSS JALISCO"

Acta que se formula con motivo de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. LPLSCC/REPSS/009/2019 correspondiente al "Arrendamiento de Inmueble para el Archivo de Glosa del OPD REPSS Jalisco".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:00 (quince) horas del día 25 (veinticinco) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) y de conformidad con lo estipulado en el punto 5.1 de las Bases de la Licitación y a lo establecido en los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se reunieron en las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, ubicadas en Av. Chapultepec No. 113, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160, los representantes del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, a efecto de llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. LPLSCC/REPSS/009/2019 "Arrendamiento de Inmueble para el Archivo de Glosa del OPD REPSS Jalisco".

El acto es presidido por el L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), y por parte del área requirente la C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez, Directora de Área Administrativa, quienes dan fe del acto.

Se hace mención que no se presentó ninguna empresa o persona al presente acto.

Con base en lo anterior, se procede a emitir lo siguiente:

Aclaraciones de la Convocante:



1. Para mejor comprensión del polígono donde se requiere que este ubicado el inmueble a rentar se anexa plano de la zona metropolitana de Guadalajara en la que se muestra representación gráfica de dicho polígono.
2. El criterio de análisis económico consistirá en el precio por metro cuadrado que resulte del precio de renta mensual dividido entre la cantidad de metros cuadrados del inmueble ofertado por el licitante.
3. En su propuesta técnica el licitante deberá indicar que en caso de resultar adjudicado en el presente proceso de licitación el inmueble ofertado podrá ocuparse a partir del día 1 de abril de 2019.
4. La altura del área de bodega debe ser mínimo 6 metros.

Se hace constar que no se recibieron preguntas en la dirección electrónica [unidadcentralizadadecompras@gmail.com](mailto:unidadcentralizadadecompras@gmail.com), de acuerdo a lo establecido en el punto 5.1 de las bases de la presente licitación.

Fuente  
Aclaración

No habiendo más hechos que tratar se informa que queda a disposición la presente acta para los participantes que quisieran obtener una copia, misma que podrá ser entregada a los interesados en las oficinas del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco ubicadas en Chapultepec No. 113, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras, así como, en las páginas de internet <https://info.jalisco.gob.mx/> y [www.seguropopularjalisco.gob.mx](http://www.seguropopularjalisco.gob.mx)

Se firma por las personas que intervinieron en el acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar siendo las 15:15 (quince) horas (quince) minutos del día 25 de marzo de 2019.

Dependencia	Firma
LCP. Eduardo Anguiano Godínez.- Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras del OPD REPSS JAL)	
CPA Ana María Aldrete Rodríguez.- Directora de Área Administrativa del OPD REPSS JAL	

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/009/2019 "ARRENDAMIENTO DE IMBUEBLE PARA EL ARCHIVO DE GLOSA DEL OPD REPSS JALISCO"**

